

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ORTEGA
GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de marzo de 2017, a las 10H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. 12 de Octubre N24-562 y Cordero, Edificio World Trade Center, piso 11, oficina 1108, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal los Socios de la compañía **ORTEGA GRIJALVA CONSULTORES CIA. LTDA.**, toda vez que se registra la asistencia de la totalidad de los socios de la compañía, el señor Carlos Alberto Grijalva Ortega y la señora Alba Lucía Ortega Mantilla, quienes integran la totalidad del capital. Los mencionados socios deciden celebrar esta sesión de Junta General de Socios, con el carácter de universal y ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los socios acuerdan que la Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 10H15 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta la señora Stefanie Alarcón Peralta, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

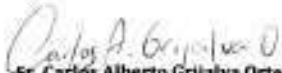
- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2016.
- 2) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 3) Destino de utilidades en caso de haberlas.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, la Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, la infrascrita Secretaria procede a dar lectura del Informe de Gerencia fechado 30 de marzo de 2017. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se procede a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2016, en donde se muestran los activos por USD 289,057.49, pasivos por USD 186,161.01 y el patrimonio neto de la compañía por USD 102,896.48, el mismo que es sometido a votación por la señora Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye a la Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2016.

Finalmente, en relación al tercer punto del orden del día, se concede la palabra a la Gerente General de la empresa quien manifiesta que este año no se ha registrado utilidad alguna, sino que el ejercicio arroja una pérdida de USD 7,152.64.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11H00, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.


Sr. Carlos Alberto Grijalva Ortega
SOCIO


Ab. Stefanie Alarcón Peralta
SECRETARIA AD-HOC


Sra. Alba Lucía Ortega Mantilla
SOCIA
PRESIDENTE AD-HOC